



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL  
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

041

Ushuaia, 23 JUN. 2026

VISTO el expediente E-47340-2025, Ámbito: MJG, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución Ss. AG. N° 037/2026 se autorizó el primer llamado bajo compra directa N° 99/2026.

Que mediante Informe INF- SsIT – 136-2026 tomó intervención la Subsecretaria de Infraestructura Tecnológica – AIF concluyendo que ninguna de las ofertas recepcionadas se ajusta a lo requerido mediante los estándares técnicos establecidos por la Agencia de Innovación Fuegoína.

Que corresponde declarar fracasada la compra directa N° 99/2026 y realizar un segundo llamado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C. N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus modificatorias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Declarar fracasado el primer llamado bajo la compra directa N° 99/2026, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el segundo llamado bajo la Compra Directa N° 113/2026 RAF 101, para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 4º. – Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UGG 0404UG, UGC

///...2

GTF
NIR



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

UC0404, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N°

**041** /2026.

GTF
NIR

  
Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° **041** /2026.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00113/2026 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 99 )

Pieza Administrativa N° 47340 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/06/26 Apertura: 29/6/2026 10:00

Enquadre Legal: Ley1015 Art.18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 99/2026 101 - Llamado Nro 2 ) Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 585/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática.			
>>	Alquiler de 20 Equipos monocromáticos - (14-USHUAIA)- (6 RIO GRANDE) cuatro mil { 4.000} COPIAS MENSUALES Se podrá cotizar equipos nuevos y usados ( no mayor a cinco años de uso) deberá incluir instalación, serv. técnicos de reparación, diagnósticos, mantenimiento, repuestos e insumos(toner, etc) de los equipos que se provean en cada una de las áreas del Ministerio debiendo en caso de falla reemplazar el equipo por uno de idénticas características, garantizando el normal funcionamiento. según Estándar tecnológico para Impresoras Láser Multiplicación Monocromática- <a href="https://www.aif.gob.ar/wp-content/uploads/2025/01/Laser-Multifuncion-Monocromatica.pdf">https://www.aif.gob.ar/wp-content/uploads/2025/01/Laser-Multifuncion-Monocromatica.pdf</a>	7.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

GTF
NIR



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

041

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2026 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 99 )

Pieza Administrativa N° 47340 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/06/26 Apertura: 29/6/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley1015 Art.18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 99/2026 101 - Llamado Nro 2 ) Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unít.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	en la ciudad de Ushuaia y Río Grande de la provincia de TdF, informándose al momento de la notificación de la orden de compra la ubicación de la oficina de cada equipo.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/06/2026 a las 10:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta:	se exime
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor

Sebastián Martín ACUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.